Pereira, febrero de 2024

Señor (a)
GUILLERMO ANTONIO RINCÓN SANZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGAS

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:
Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Nombre del contratista: **KAREN MELISSA ALEJANDRA APARICIO PINZÓN**
Tipo de Documento identificación: Cedula de Ciudadanía
No. de identificación: 1.088.288.395
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER en la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial, para el Fortalecimiento de la autoridad ambiental, mediante acciones de evaluación, seguimiento y control, asociados a permisos ambientales recurso Suelo – Agua en el departamento de Risaralda, incluyendo proyectos que requieren pronunciamiento en Ordenamiento Territorial y en la Revisión de Planes Parciales en desarrollo.
Valor: $ 23.800.000
Término o plazo de ejecución: 7 meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER